

JUEVES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 226

## JUNTA VECINAL DE IBIO

**CVE-2016-10247** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 1/2016.*

Aprobado por la Junta Vecinal de Ibio, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2016, el expediente de modificación de crédito número 1/2016, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Entidad, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y normas concordantes, durante cuyo plazo se podrán formular, respecto del mismo, las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo, de no mediar reclamaciones, se entenderá por aprobada definitivamente.

Riaño de Ibio, 19 de octubre de 2015.

El presidente,

José Manuel Gómez González.

2016/10247

CVE-2016-10247